



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MORELOS, DE FECHA  
VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**



Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA DEL CONSEJO INDÍGENA MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MOR.- Al margen superior derecho una toponimia que dice: MUNICIPIO INDÍGENA DE XOXOCOTLA.- CONCEJO MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MOR. "POR UN MEJOR MUNICIPIO 2019-2021".

### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE XOXOCOTLA, MORELOS, QUIEN ACTÚA EN FORMA DE CABILDO.**

En el municipio de Xoxocotla Morelos, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Concejo Municipal Indígena de Xoxocotla, Morelos, en el concejo municipal, con domicilio conocido en el municipio de Xoxocotla.

El ciudadano secretario del concejo municipal Jesús Blancas Flores, verificó el número de integrantes del concejo asistentes, por lo que dio cuenta de la presencia de los ciudadanos:

Alfredo Carmen Zacarías, concejero en funciones de presidente; Miguel Canalis Carrillo, sindico; Amadeo Solís Estrada, concejero; Rafael Leal Longardo, concejero; Ezequías Flores Díaz, concejero; Alfredo Mata Mancilla, concejero.

Asimismo, se encuentran presentes los ciudadanos Zayra Lugo de la Rosa y Jorge Albino Mata, concejales suplentes del concejo municipal.

En uso de la voz Alfredo Carmen Zacarías, concejero en funciones de presidente, manifiesta: compañeros, gracias por su asistencia, estamos nueve integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, por lo que alcanzamos el quórum legal para sesionar y que los acuerdos que adoptemos aquí serán válidos.

Tenemos unas solicitudes de licencia pendientes de discutir, que quiero someter a su consideración, secretario, le pido consultar a los concejeros el orden del día propuesto para la sesión.

En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, manifiesta: buena tarde compañeros, los que estén a favor del orden del día propuesto, levanten la mano por favor.



Presidente, le informo que por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto, para quedar como se indica a continuación:

1. Pase de lista de los integrantes del concejo municipal.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta a los concejales suplentes Albino Jorge Mata y Zayra Lugo de la Rosa, que ocuparán el cargo de titulares del 25 de agosto al 03 de octubre de 2021.
5. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia temporal solicitada por los ciudadanos Rafael Leal Longardo, Ezequías Flores Díaz, Antonio Zeferino Carrillo y Nelida Lugo de la Rosa, integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos.
6. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el secretario del Concejo Municipal Jesús Blancas Flores, manifiesta: con su permiso, presidente, en cumplimiento al orden del día aprobado, se da cuenta de los siguientes puntos:

1. Pase de lista de los integrantes del concejo municipal, se encuentran presentes los ciudadanos Alfredo Carmen Zacarías, concejero en funciones de presidente; Miguel Canalis Carrillo, sindico; Amadeo Solís Estrada, concejero; Rafael Leal Longardo, concejero; Ezequías Flores Díaz, concejero; en funciones de titular; Alfredo Mata Mancilla, concejero y el de la voz. Asimismo, se encuentran presentes los ciudadanos Zayra Lugo de la Rosa y Jorge Albino Mata, concejales suplentes del concejo municipal.

2. Declaración del quórum legal.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: se encuentran presentes ocho de los integrantes del concejo municipal, por lo que existe quórum legal para desahogar la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: el orden del día ya ha sido aprobado por unanimidad por los concejeros presentes.



4. Toma de protesta a los concejales suplentes Albino Jorge Mata y Zayra Lugo de la Rosa, que ocuparán el cargo de titulares del 25 de agosto al 03 de octubre de 2021.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: compañeros Zayra y Jorge, bienvenidos al concejo, si me permiten, voy a tomarles protesta como concejales suplentes, de los concejales Gregorio González Reyes y Constantino Mejía Alberto. Pónganse de pie por favor.

Zayra Lugo de la Rosa y Jorge Albino Mata, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el municipio de Xoxocotla os ha conferido, así como los usos y costumbres del municipio de Xoxocotla, Morelos?.

Zayra Lugo de la Rosa y Jorge Albino Mata manifiestan: “Sí, protesto”.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: si no lo hicierais así, que la nación, el estado y este municipio os lo demanden.

En uso de la voz, el concejal Alfredo Carmen Zacarías, de pie, y con la mano levantada manifiesta: “Sí, Protesto”.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: “Si no lo hicierais así, que la nación, el estado y este municipio os lo demanden”.

Felicitaciones compañeros concejales, muchas gracias por su apoyo en este periodo, su participación es muy importante para el concejo. Ahora que tomaron protesta, ya podrán participar en esta sesión con voz y voto. Secretario, continuamos con el siguiente punto por favor.

5. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia temporal solicitada por los ciudadanos Rafael Leal Longardo, Ezequías Flores Díaz, Antonio Zeferino Carrillo y Nelida Lugo de la Rosa, integrantes del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos.



En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: el día martes, recibieron en el concejo, solicitudes de licencia para separarse del cargo, por parte de algunos compañeros del concejo, porque tienen la intención de participar en el proceso electoral del municipio.

El escrito de solicitud que quiero tratar con ustedes hoy, son todos similares, el periodo de licencia, la fecha de reincorporación, la solicitud de que se conceda sin goce de sueldo y con motivo del proceso electoral, ya cada quien tiene una copia, por si quieren hacer alguna observación.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: compañeros Rafael y Ezequías respetuosamente les sugiero abstenerse de votar, para que no nos veamos en algún conflicto de intereses. Que opinan compañeros. Quiero escucharlos.

En uso de la voz, Miguel Canalis Carrillo, síndico municipal, manifiesta: como decía el ingeniero, las solicitudes son similares a las que comentamos ayer y no les veo mayor problema, pero tengo un comentario, una solicitud es Nelida Lugo de la Rosa, se agradece, pero entiendo que en la convocatoria dice que deberán pedir licencia solo los ciudadanos con cargos de mando superior, no sé si la mesa de reclutamiento del servicio militar, se entienda como mando superior, yo no creo que sea, pero como ustedes considerenlo.

En uso de la voz, el concejal Amadeo Solís Estrada, manifiesta: a mí me surgió la misma duda, además recibimos una solicitud de licencia de Antonio Zeferino Carrillo, que es suplente de Esequías, pero él no tomó el cargo, no lo protestó, así es que no se si sean necesario que le concedamos la licencia porque ni está trabajando en el concejo, ni está percibiendo un salario y no le veo problema en que participe en el proceso, pero se agradece la consideración y la voluntad de acudir al concejo a exponer su situación.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: yo coincido con ustedes compañeros, la convocatoria de que los trabajadores de mando superior, deben pedir licencia, no creo que sea el caso de Nelida Lugo de la Rosa, pero entiendo que quiere estar en campaña de tiempo completo, y propongo que se le autorice la licencia. Por cuanto hace al compañero



Antonio Zeferino Carrillo, que es suplente de Ezequías, tienen razón, no tomo protesta, no percibe un salario del concejo, así que no veo porque tendría que pedir licencia, pero el compañero sí está en el decreto que designa a los integrantes del concejo municipal, así que por eso creo que sería importante pronunciamos respecto de su licencia.

En uso de la voz, la concejera suplente Zayra Lugo de la Rosa, manifiesta: yo tengo una duda, respecto del compañero Rafael Leal, que esta como concejero titular, pero que, a su vez, era titular de Javier Severiano ¿cómo sería? Ya no hay otro suplente ¿quedaría vacante ese espacio?.

Yo supongo que sí compañeros, ya no tenemos un suplente del suplente, además creo que en caso de que ese espacio quede libre, aun alcanzamos sin problema quórum para sesionar, aun y cuando tampoco podamos ocupar el espacio de Antonio Zeferino Carrillo, quien también es suplente. O que opinan ustedes compañeros, los escucho.

En uso de la voz, el concejero suplente Albino Jorge Mata, manifiesta: entonces, a Rafael autorizamos la licencia, pero no tiene titular, a Ezequías se la autorizaríamos también, pero no tiene titular, a Jesús Blancas se la autorizamos y que alguno de nosotros haga sus funciones de secretario cuando estemos en Cabildo y a Nelida Lugo de la Rosa, igual se la aprobamos, aunque no sea de mando superior para que se pueda ir a campaña sin que se descuiden las labores del concejo ¿estamos de acuerdo?.

En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: es lo que ahorita vamos a ver. Síndico, una última cosa, los compañeros Constantino Mejía Alberto y Rafael Mendoza Longado, fueron designados para integrar la junta electoral municipal permanente, Constantino ya se fue de licencia, en caso de que se vote mayoritariamente por autorizar la licencia de rafa, tendríamos que designar a nuevos representantes de los concejales, por lo que les propongo que sus lugares sean suplidos por Juan Carlos Rojas Mata y por Gonzalo Salazar Beltrán, entiendo que no son concejales, pero la convocatoria dice que la junta se integrará por dos representantes de los concejales, por lo que entiendo que no necesariamente deben ser necesariamente concejales y ellos ya nos han estado apoyando en otros momentos en la



organización del proceso de elección, pero lo someto a su consideración concejales.

Secretario, nos ayuda a tomar la votación por favor.

En uso de la voz, José de Jesús Blancas Flores, secretario del concejo, manifiesta: claro que sí ingeniero, compañeros, ya comentamos cuales son los puntos de acuerdo. Los acaba de mencionar Albino Jorge, la propuesta es autorizar la licencia de Nelida Lugo de la Rosa, aunque no sea servidora pública de alto mando, y autorizar la licencia de Rafael Leal y de Ezequías Flores, concejales titulares y de Antonio Zeferino Carrillo, concejal suplente. Todas sin goce de sueldo, por el periodo comprendido del 26 de agosto al 03 de octubre de 2021, debiendo reincorporarse a sus labores el 04 de octubre de 2021. Quien esté de acuerdo con las propuestas levanten la mano por favor.

Presidente, le informo que hubo seis votos a favor, y dos abstenciones en favor de la propuesta realizada.

CMIX/CABILDO/EX/01/26082021: El Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos, emite los acuerdos que se indican a continuación:

**PRIMERO:** Se autoriza la licencia temporal para separarse del cargo de concejales a los ciudadanos Rafael Leal Longardo, Ezequías Flores Díaz, Antonio Zeferino Carrillo y Nelida Lugo de la Rosa.

Las licencias que se autorizan serán sin goce de sueldo y por el periodo comprendido del veintiséis de agosto al tres de octubre de 2021, debiéndose reincorporándose a sus labores el día cuatro de octubre del año que transcurre.

**SEGUNDO:** Se designa a Juan Carlos Rojas Mata y por Gonzalo Salazar Beltrán, como representantes de los concejales ante la junta Electoral Municipal Permanente, en sustitución de Rafael Leal Longardo y Constantino Mejía Alberto. Notifíqueseles tal determinación.

**TERCERO:** Infórmese de la presente determinación a los trabajadores del concejo municipal, a la comunidad de Xoxocotla y oficialmente a los poderes constituidos del estado y a los órganos autónomos estatales, la presente determinación.



**CUARTO.** Solicítese la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” órgano de difusión oficial del estado de Morelos.

6. Clausura de la sesión. En uso de la voz, Alfredo Carmen Zacarías, concejal en funciones de presidente, manifiesta: no habiendo otro punto que tratar, da por clausurada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio.

Compañero secretario, por favor elabore y recabe las firmas del acta de la sesión de este día, respetando la sana distancia. Damos fe.

**ALFREDO CARMEN ZACARÍAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
MIGUEL CANALIS CARRILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL  
EZEQUÍAZ FLORES DÍAZ.  
CONCEJERO MUNICIPAL  
JORGE ALBINO MATA  
CONCEJERO MUNICIPAL  
ALFREDO MATA MANCILLA  
CONCEJERO MUNICIPAL  
AMADEO SOLÍS ESTRADA.  
CONCEJERO MUNICIPAL  
ZAYRA LUGO DE LA ROSA  
CONCEJERO MUNICIPAL  
RAFAEL LEAL LONGARDO  
CONCEJERO MUNICIPAL  
JOSÉ DE JESÚS BLANCAS FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
RÚBRICAS.**